

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
SUSPENSION	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>		

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	ORDEN DE COMPRA No. 150511
CONTRATISTA	DEICY BRAVO JOJOA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59706955
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS ÁREAS GESTIONADAS POR EL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$658.412.494,60)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de octubre de 2025
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$658.412.493,60)
PRORROGAS	SÍ
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N.A.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

Identificación del Cesionario: N.A.

Fecha de Cesión: N.A.

#### CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN 1:

- Que el día 22 de agosto de 2025 se suscribió en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano – TVEC la Orden de Compra No 150511, cuyo objeto es: “ADQUIRIR INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS ÁREAS GESTIONADAS POR EL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”.

Se identificó que, durante la ejecución del contrato con orden de compra No. 150511, surgió la necesidad de realizar en el proyecto BP-26005090, denominado 'Implementación de acciones para potenciar la oferta de los servicios ambientales en el Ecoparque Corazón de Pance de Santiago de Cali', las siguientes modificaciones:

Modificación de cambio de posición presupuestal (POSPRE), esta modificación tuvo como propósito alinear la adquisición de determinados elementos conforme a su naturaleza y al objeto del gasto presupuestal.

En este sentido, los siguientes bienes fueron reclasificados de acuerdo con su correspondencia técnica y presupuestal, como se detalla a continuación:

Elementos	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad
Acelga penca blanca sobre x 5 g	Semillas	Unidad	50
Ahuyama Valluna sobre x 25 g	Semillas	Unidad	50
Ají Cayane Slim sobre x 2 g	Semillas	Unidad	50
Albahaca morada sobre x 0,5 g	Semillas	Unidad	25
Apio común sobre x 2 g	Semillas	Unidad	25
Badea x 2 gr	Semillas	Unidad	25
Berenejna Larga x 2 g	Semillas	Unidad	25
Broccoli x 3 g	Semillas	Unidad	25
Calabacin Grey Zucchini x 5 g	Semillas	Unidad	25
Cilantro común x 25 g	Semillas	Unidad	25
Lechuga morada sobre x 2 g	Semillas	Unidad	25
Manzanilla sobre x 0,3 g	Semillas	Unidad	25
Mejorana sobre x 0,3 g	Semillas	Unidad	25
Menta x 0,01 g	Semillas	Unidad	25
Orégano sobre x 0,3 g	Semillas	Unidad	25
Perejil liso sobre x 3 g	Semillas	Unidad	25
Pimentón sobre x 2 g	Semillas	Unidad	25



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

Rábano Cherry x 4 g	Semillas	Unidad	25
Romero sobre x 0,05 g	Semillas	Unidad	25
Tomate cherry sobre x 0,3 g	Semillas	Unidad	25
Tomillo sobre x 0,3 g	Semillas	Unidad	25
Uchuva sobre x 1 g	Semillas	Unidad	25
Plantas ornamentales heliconia pajarito	Plantas superiores de 70 cm	Unidad	25
Planta ornamental calathea	Plantas superiores de 70 cm	Unidad	25
Planta ornamental Anturio	Plantas superiores de 70 cm	Unidad	25

Es importante aclarar que dicha modificación se realizó tras identificar que, en versiones anteriores, los elementos asociados al proyecto estaban clasificados bajo un código CPC incorrecto. Esta clasificación errónea provocó que fueran asignados a una POSPRE no correspondiente. Como parte del proceso de revisión y ajuste técnico, se determinó que la naturaleza de dichos elementos estaba más alineada con actividades propias del sector de Agricultura, silvicultura y productos de la pesca. En consecuencia, se efectuó la reclasificación respectiva, garantizando así una adecuada correspondencia entre los componentes del proyecto y su codificación presupuestal.

Que, posterior a la modificación presupuestal, fue necesario realizar un Ajuste de Proyecto, toda vez que los elementos a adquirir debieron alinear sus costos unitarios a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

En consecuencia, una vez realizados los ajustes, los elementos quedaron distribuidos en cinco (5) posiciones presupuestales (PEP), conforme se detalla a continuación:

FICHA BP	ITEM	Código Programa Presupuestario	Actividades	Código POSPRE	Denominación POSPRE	Código FONDO	Denominación FONDO	Valor Actividades	ACLARACION	CDP
----------	------	--------------------------------	-------------	---------------	---------------------	--------------	--------------------	-------------------	------------	-----



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

BP- 260050 90	1.1.6	BP- 2600509 0/1/01/0 1/18	Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance	2.3.2.02. 01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1.2.3.4.02	ICLD LEY 99 - Destino Ambiental	\$ 26.468 .834,0 0	POSPRE VIGENTE	35002 31513
		BP- 2600509 0/1/01/0 1/22	Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance	2.3.2.02. 01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.3.4.02	ICLD LEY 99 - Destino Ambiental	\$ 15.000 .424,0 0	Aumento de recurso debido a la inclusión de elementos modificados por su código CPC.	35002 39430
		BP- 2600509 0/1/01/0 1/41	Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance	2.3.2.02. 01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.3.4.02	ICLD LEY 99 - Destino Ambiental	\$ 254.23 1.549, 00	Aumento de recurso debido a la inclusión de elementos modificados por su código CPC.	35002 31503
		BP- 2600509 0/1/01/0 1/35	Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental	2.3.2.02. 01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.2.3.4.02	ICLD LEY 99 - Destino Ambiental	\$ 323.55 2.413, 00	Aumento de recurso debido a la inclusión de elementos modificados por su	35002 31505



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

			Corazón de Pance						código CPC.	
	1.1.7	BP-26005090/1/01/01/07	Adquirir equipos para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance	2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1.2.3.4.02	ICLD LEY 99 - Destino Ambiental	\$ 318.316.197,00	Aumento de recurso debido a la inclusión de elementos modificados por su código CPC.	3600011674

Que, como resultado del cambio de posición presupuestal (POSPRE) y en cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros internos, fue necesario realizar la modificación de dos (2) Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), quedando la distribución para los siguientes en la Orden de compra de la siguiente manera:

**Número:** 3500231513

**Fecha de Expedición:** 28/01/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$15.980.847

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.000/62020010002/BP260050901010118

**Actividad:** Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance

**Número:** 3600011674

**Fecha de Expedición:** 03/11/2025


**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$146.698.448

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.01.01.003.01.06/62020010002/BP260050901010107

**Actividad:** Adquirir equipos para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

Que, dado lo anterior, se llevó a cabo una modificación en la posición presupuestal del proyecto BP-26005090 – “Implementación de acciones para potenciar la oferta de los servicios ambientales en el Ecoparque Corazón de Pance”, con el propósito de ajustar y reclasificar ciertos elementos conforme a su naturaleza y a la codificación establecida por la codificación CPC. Posteriormente, se efectuó un ajuste adicional al proyecto para alinear los valores unitarios de los bienes con la oferta económica presentada, quedando distribuidos en 5 posiciones, incrementando así los valores de cada disponibilidad presupuestal.

Finalmente, únicamente se modificaron los Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) antes mencionados, mientras que los demás CDP se conservaron con la clasificación originalmente asignada, sin modificaciones. Para ello, se incorporó una nueva posición presupuestal asociada al elemento PEP correspondiente al nuevo componente del proceso, con el propósito de evitar eventuales dificultades de tipo contractual o en la fase de ejecución del proyecto. Esta decisión administrativa no implica modificación alguna en el valor total del contrato ni afecta el cronograma de pagos previamente establecido. Asimismo, no altera el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo, ni incide negativamente en la cadena de valor definida en la ficha de inversión ni en las actividades asociadas a los elementos PEP involucrados. Es importante señalar que los recursos presupuestales destinados para el desarrollo de este proceso ya estaban contemplados los CDP iniciales, los cuales contaban con la disponibilidad necesaria para cubrir el alcance propuesto, garantizando así la viabilidad financiera y operativa de la iniciativa.

Atendiendo a que los CDP originales se emitieron contando con la apropiación presupuestal debidamente certificada y libre de afectación, y que la presente modificación se limita exclusivamente a cambiar la clasificación del gasto (POSPRE) sin que se altere el monto total del compromiso ni el objeto del contrato, resulta jurídicamente viable proceder con la sustitución presupuestal.

En este sentido, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha precisado que “la disponibilidad presupuestal, es el documento expedido por el responsable de presupuesto que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible, libre de afectación y suficiente para respaldar los actos administrativos o los contratos con los cuales se ejecuta el presupuesto o se hace la apropiación” (Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 22 de abril de 2009, Rad. 28565). Asimismo, la Contaduría General de la Nación ha indicado que las modificaciones presupuestales internas que no implican incremento en el monto de la apropiación “no afectan la sostenibilidad ni la realidad del compromiso contable, siempre que se preserve el respaldo presupuestal y se mantenga la trazabilidad del registro” (Concepto CGN No. 20181200090801, 2018). En consecuencia, la sustitución de la clasificación del gasto, se enmarca dentro de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad fiscal, sin que implique desfinanciamiento o alteración del equilibrio contractual.

**CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN 2:**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

Que el día 22 de agosto de 2025 se suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC la Orden de Compra No. 150511, cuyo objeto contractual es:

“Adquirir insumos agrícolas, herramientas, equipos y maquinaria especializada necesarios para realizar las labores de mantenimiento y conservación en las áreas gestionadas por el DAGMA en el Distrito de Santiago de Cali”.

Que, tanto en los documentos previos como en la Orden de Compra, se estableció que el plazo de ejecución estaría supeditado a las condiciones previstas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021, definiéndose inicialmente un término de hasta dos (2) meses, con fecha estimada de terminación el 22 de octubre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que, en el marco de la gestión contractual y presupuestal del proceso de adquisición de insumos, suministros agrícolas, maquinaria y equipos, se identificó la necesidad de precisar aspectos relacionados con la disponibilidad de recursos y la adecuada clasificación de los bienes objeto de suministro.

Durante la etapa de ejecución y con posterioridad a la adjudicación, se evidenciaron inconsistencias en la codificación de algunos elementos incluidos en el proceso de adquisición. En cumplimiento de la normativa aplicable, fue indispensable adelantar ajustes en la documentación contractual a fin de garantizar la correcta clasificación de los bienes conforme a los códigos CPC definidos por el DANE. Esta situación generó ajustes en el cronograma inicial, puesto que implicó modificar la información registrada en la plataforma transaccional de contratación y someter los cambios a validación por la instancia competente.

Que, como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar y prorrogar el plazo de ejecución contractual de la Orden de Compra No. 150511, estableciendo como nueva fecha de terminación el 28 de noviembre de 2025.

En consecuencia, el plazo de ejecución quedó establecido así:

“El plazo de ejecución de la Orden de Compra será hasta el 28 de noviembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007”.

Que, teniendo en cuenta que aún se requieren tiempos adicionales para la generación del Registro Presupuestal de Compromiso – RPC, trámite que demanda aproximadamente quince (15) días hábiles, resulta necesario prorrogar nuevamente el plazo de ejecución contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y la oportuna entrega de los bienes a la Administración.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

Debido a lo anteriormente expuesto como supervisora del contrato, solicito a la Ordenadora del gasto realizar lo siguiente:

1. Realizar una Modificación para ACLARAR desde los estudios previos la INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, que se estableció de la siguiente manera:

**Número:** 3500231513

**Fecha de Expedición:** 28/01/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$31.604.393

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.001/62020010002/BP260050901010119

**Número:** 3500231505

**Fecha de Expedición:** 28/01/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$325.698.855

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02 /2.3.2.02.01.004/62020010002/BP260050901010135

**Número:** 3500231503

**Fecha de Expedición:** 28/01/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$208.963.937

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.003/62020010002/BP260050901010141

**Número:** 3500239430

**Fecha de Expedición:** 09/06/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$6.629.217

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.002/62020010002/BP260050901010122

**Número:** 3600011674

**Fecha de Expedición:** 14/06/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$105.748.996

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.01.01.003.01.06/62020010002/BP260050901010107

**Número:** 3500239651

**Fecha de Expedición:** 11/06/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$169.433.500



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.003/62020010017/BP260054641010118

**Número:** 3500239658

**Fecha de Expedición:** 11/06/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$19.138.500

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.004/62020010017/BP260054641010119

**Número:** 3600011667

**Fecha de Expedición:** 11/06/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$ 54.225.000

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.003.01.06/62020010017/BP260054641010120

**Número:** 3600011738

**Fecha de Expedición:** 07/07/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$ 86.209.976

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.2.1.22.06/2.3.2.01.01.003.02.02/62020010002/BP260054911010128".

Toda vez que se realizó la modificación en dos (2) CDP's expedidos. Así pues, la INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de la Orden de compra quedará así:

**Número:** 3600011738

**Fecha de Expedición:** 07/07/2025

**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$ 86.209.976

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.2.1.22.06/2.3.2.01.01.003.02.02/62020010002/BP260054911010128

**Actividad:** Adquirir equipos y mobiliario para el monitoreo y conservación en las áreas del SIMAP

**Número:** 3500231503

**Fecha de Expedición:** 28/01/2025


**Fecha de vencimiento:** 31/12/2025

**Valor:** \$208.963.937

**Compromiso que respalda:**

4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.003/62020010002/BP260050901010141

**Actividad:** Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

<p><b>Número:</b> 3500239430  <b>Fecha de Expedición:</b> 09/06/2025  <b>Fecha de vencimiento:</b>31/12/2025  <b>Valor:</b> \$6.629.217  <b>Compromiso que respalda:</b>  4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.002/62020010002/BP260050901010122  <b>Actividad:</b> Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance</p> <p><b>Número:</b> 3500231505  <b>Fecha de Expedición:</b> 28/01/2025  <b>Fecha de vencimiento:</b>31/12/2025  <b>Valor:</b> \$325.698.855  <b>Compromiso que respalda:</b>  4133/1.2.3.4.02 /2.3.2.02.01.004/62020010002/BP260050901010135  <b>Actividad:</b> Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance</p> <p><b>Número:</b> 3500231513  <b>Fecha de Expedición:</b> 28/01/2025  <b>Fecha de vencimiento:</b>31/12/2025  <b>Valor:</b> \$15.980.847  <b>Compromiso que respalda:</b>  4133/1.2.3.4.02/2.3.2.02.01.000/62020010002/BP260050901010118  <b>Actividad:</b> Adquirir insumos, herramientas y elementos varios para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance</p> <p><b>Número:</b> 3600011674  <b>Fecha de Expedición:</b> 03/11/2025  <b>Fecha de vencimiento:</b>31/12/2025  <b>Valor:</b> \$146.698.448  <b>Compromiso que respalda:</b>  4133/1.2.3.4.02/2.3.2.01.01.003.01.06/62020010002/BP260050901010107  <b>Actividad:</b> Adquirir equipos para el mantenimiento y operación del Parque Ambiental Corazón de Pance</p> <p><b>Número:</b> 3500239651  <b>Fecha de Expedición:</b> 11/06/2025  <b>Fecha de vencimiento:</b>31/12/2025  <b>Valor:</b> \$169.433.500  <b>Compromiso que respalda:</b>  4133/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.003/62020010017/BP260054641010118</p>
--



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

JUSTIFICACIÓN PARA  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO/  
CONVENIO/ACEPTACIÓN DE  
OFERTA/ORDEN DE COMPRA

MAJA01.04.03.P003.F001

VERSIÓN

006

**Actividad:** Adquirir insumos, suministros, materiales y herramientas para la propagación técnica del material vegetal

**Número:** 3500239658

**Fecha de Expedición:** 11/06/2025

**Fecha de vencimiento:**31/12/2025

**Valor:** \$19.138.500

**Compromiso que respalda:**

4133/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.004/62020010017/BP260054641010119

**Actividad:** Adquirir insumos, suministros, materiales y herramientas para la propagación técnica del material vegetal

**Número:** 3600011667

**Fecha de Expedición:** 11/06/2025

**Fecha de vencimiento:**31/12/2025

**Valor:** \$ 54.225.000

**Compromiso que respalda:**


4133/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.003.01.06/62020010017/BP260054641010120

**Actividad:** Adquirir maquinaria, equipos y mobiliario para fortalecer la operación del Vivero Distrital y la red de viveros del DAGMA

2. MODIFICAR: El plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 150511, que tiene por objeto: "ADQUIRIR INSUMOS AGRÍCOLAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA REALIZAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS ÁREAS GESTIONADAS POR EL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI", quedará de la siguiente manera: "El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Artículo 41 Ley 80 de 1993 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007"
3. PUBLICAR en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombia por medio del formulario solicitud a Colombia Compra Eficiente de documentos adicionales a nivel informativo y de acuerdo con la descripción de la modificación descrita anterior los siguiente:

Ficha de inversión No BP-26005090 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA POTENCIAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI". Con las modificaciones realizadas a los Elementos PEP.

4. PUBLICAR en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano por medio del formulario solicitud a Colombia Compra Eficiente de documentos adicionales los CDP's expedidos con el ajuste de elementos PEP en la ficha.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

NOMBRE COMPLETO:



SHARON NICOLLE AGUIRRE

CARGO: Supervisora

Subdirectora de Ecosistemas y UMATA   
Departamento Administrativo de Medio Ambiente-DAGMA

CIUDAD Y FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025